

## República de Colombia Ministerio de Relaciones Exteriores

DECRETO NÚMERO 1469

DE

A CED 9017

Por el cual se hace un traslado en la planta externa del Ministerio de Relaciones Exteriores

## EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el numeral 2º del artículo 189 de la Constitución Política, artículo 37, el parágrafo segundo del artículo 39, articulo 40, y el artículo 62 del Decreto Ley 274 de 2000, y

## DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- TRASLÁDESE dentro de la planta externa al doctor LEONARDO QUINTERO CRISTANCHO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.779.246 al cargo de CONSEJERO DE RELACIONES EXTERIORES, código 1012, grado 11, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito al Consulado General de Colombia en Houston, Estados Unidos de América.

PARÁGRAFO.- El doctor LEONARDO QUINTERO CRISTANCHO es funcionario inscrito en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular, en la categoría de Consejero.

ARTÍCULO 2°.- El doctor LEONARDO QUINTERO CRISTANCHO, ejercerá las funciones de Cónsul de Colombia en Houston y se desempeñara como jefe de la oficina consular mencionada .

ARTÍCULO 3°.- Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente decreto, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

ARTÍCULO 4°.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a

-4 SEP 2017

FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI LARA

Viceministro de Asuntos Multilaterales Encargado de las Funciones del Despacho de la

Ministra de Relaciones Exteriores

AMOM/MPMP/SMCC/ABU 3001